



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2026-19570

Martes, 4 de agosto de 2026

A: **Magín Javier Díaz Domingo**
Ministro
Ministerio de Hacienda y Economía

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación núm. MHE-2026-028057, de fecha 30 de julio de 2026

En cumplimiento del decreto núm. 51-26, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de enero de 2026, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la contratación de servicios de una agencia de viajes para gestionar cotizaciones y alternativas de itinerarios aéreos, con vista al viaje oficial a Tailandia, a fin de efectuar la participación en reuniones anuales del Banco Mundial, a celebrarse del 9 al 20 de octubre de 2026.

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 47-25, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Bautista García

Ministro administrativo de la Presidencia

ABG
jdr/hm



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA Y ECONOMÍA

MHE-2026-028057

30 de julio de 2026

Señor
ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA
Ministro Administrativo de la Presidencia
Su despacho.-

Asunto: Solicitud de no objeción para la contratación de agencia de viajes

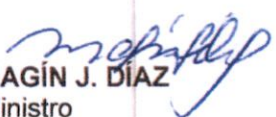
Distinguido señor ministro:

Cortésmente, me dirijo a usted para solicitar la no objeción correspondiente para proceder con la contratación de los servicios de una agencia de viajes, a los fines de gestionar las cotizaciones y alternativas de itinerarios aéreos para el viaje oficial a Tailandia, previsto del 09 al 20 de octubre de 2026, con motivo de la participación en las Reuniones Anuales del Banco Mundial.

La presente solicitud se fundamenta en las particularidades logísticas del destino, la limitada conectividad aérea desde la República Dominicana, la necesidad de evaluar distintas rutas y escalas internacionales, así como de identificar las opciones que ofrezcan las mejores condiciones de costo, duración, seguridad y coordinación para la delegación oficial.

En ese sentido, agradeceremos su acostumbrada colaboración y la emisión de la no objeción correspondiente, a fin de iniciar oportunamente las gestiones requeridas para la organización del referido viaje.

Atentamente,


MAGÍN J. DÍAZ
Ministro

IN



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2026-12090**
Fecha y hora de registro: 04- ago-2026 15:29:18
Técnico que atendió: Tapia Mercedes, Danny José
Area: Ministerio Administrativo de la Presidencia
Contraseña de consulta vía Web: **176EBE11**

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000